

COLOMBIA diciembre 20, 2023 | 🕒 hace 15 horas

# Procuraduría abrió investigación disciplinaria contra quien sería pareja del presidente de Ecopetrol

Habría recibido honorarios provenientes del Estado y sueldo por parte de la institución educativa simultáneamente.



Foto: Archivo

- Este 20 de diciembre se conoció que la Procuraduría General de la Nación abrió una investigación disciplinaria contra Carlos Julián Caicedo Cano, quien sería pareja del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa.
- Las razones de la decisión obedecen a que Caicedo Cano es señalado por presuntas irregularidades en contratación mientras se desempeñaba como asesor del Instituto Nacional de Vías (Invías).

La investigación se da luego conocer

publicaciones hechas en medios de comunicación donde señalan que Carlos Julián Caicedo habría firmado un contrato con el Invías para ser asesor, mientras que al tiempo tendría vigente un acuerdo por prestación de servicios con la Universidad Pascual Bravo de Medellín.

## **Señalamientos contra Carlos Caicedo, quien sería pareja del presidente de Ecopetrol**

Al parecer, esta persona habría recibido honorarios provenientes del Estado y sueldo por parte de la institución educativa. Es de señalar que la ley prohíbe que alguien trabaje para el sector privado siendo funcionario estatal.

### **Vea también: Procuraduría indagará a funcionarios de Alcaldía de Bogotá por presuntas irregularidades en El Campín**

Señalan también que a pesar de que se trató de un contrato para asesorar al Invías, durante el tiempo que debía desempeñar dichas funciones, subió fotos y publicaciones para sus redes sociales mostrando viajes a Estados Unidos, Panamá, Chile, y otros destinos en Colombia.

### **La investigación de la Procuraduría contra Caicedo**

Así las cosas, la Procuraduría investigará a Caicedo, inicialmente, por mantener un contrato con la universidad mientras trabajaba con el Estado.

En el documento en el que da a conocer la decisión se lee: “Posible transgresión al régimen de inhabilidades por parte del señor Carlos Julián Caicedo Cano en su condición de asesor asignado a la Dirección General de la planta global del tiempo que debía desempeñar dichas funciones, subió fotos y publicaciones para sus redes sociales mostrando viajes a Estados Unidos, Panamá, Chile, y otros destinos en Colombia.

### **La investigación de la Procuraduría contra Caicedo**

Así las cosas, la Procuraduría investigará a Caicedo, inicialmente, por mantener un contrato con la universidad mientras trabajaba con el Estado.

En el documento en el que da a conocer la decisión se lee: "Posible transgresión al régimen de inhabilidades por parte del señor Carlos Julián Caicedo Cano en su condición de asesor asignado a la Dirección General de la planta global del

Procuraduría General de la Nación



Síguenos en Google News



Síguenos en nuestro canal de Whatsapp



#### SECCIONES

Colombia  
Bogotá  
Internacional  
Economía  
Salud y Bienestar  
Opinión  
Deportes  
Superlike

#### CORPORATIVO

Responsabilidad Social  
Facturación Electrónica  
Atención al Televidente  
Informe de Sostenibilidad  
Código de Regulación  
Ventas Internacionales  
Correo Empresarial  
Línea Ética  
Prensa RCN  
OBA

#### PORTALES ALIADOS

Canal RCN  
Market RCN  
La República  
NTN24  
RCN Radio  
La F.M.  
Antena 2  
La Mega  
RCN Comerciales  
Nuestra Tele Internacional  
Novelas

noticiasrcn.com

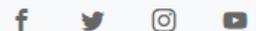
REGISTRAR  
**LAS CINCO DEL DÍA**  
noticiasrcn.com

Email \*

**Suscribirse**

Usted podrá salirse

Síguenos por nuestras redes



Un producto de RCN TELEVISIÓN 2021

Protección de datos personales Canal RCN

Política de cookies



